MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PROCESO CAS N° 013-2013-MDLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRES (03) ENFERMERAS PARA EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

I. <u>GENERALIDADES</u>

1.- Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) enfermeras para trabajar en el marco del Plan de Promoción de la Salud durante tres (03) meses.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Municipal, Responsable de Promoción de la Salud - Municipalidad Distrital de la Victoria.

3.- Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación.

Jefe De La Oficina De Personal, Responsable de Promoción de la Salud Municipalidad Distrital de la Victoria, Abogado asesor CAS, Itaniel Banda Medina.

4.- BASE LEGAL

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga beneficios.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA (1)	Experiencia laboral en trabajo comunitario y salud publica, relacionado en: crecimiento y desarrollo, nutrición, inmunizaciones y promoción de la salud.
COMPETENCIAS (2)	 Personales Proactivo Iniciativa Creatividad Analítica Capacidad para trabajar bajo presión Fácil de interrelacionarse Capacidad de negociación Disposición para trabajar en equipo. Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía. Funcionales

	 Planificación Organización Gerencia/ monitoreo Manejo de información Control/ Supervisión.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (3)	Titulo Profesional de Enfermera, adjuntar la copia simple del Grado de Bachiller, Titulo Profesional, diploma de colegiatura y constancia de habilidad profesional vigente expedida por su colegio profesional.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	 Cursos de capacitación actualización en la normatividad de las estrategias del Ministerio de Salud. Cursos de capacitación en ofimática (word, Excel, power point).
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO mínimos o indispensables (4).	 Experiencia laboral en trabajo comunitario y salud pública, relacionado en crecimiento y desarrollo, nutrición, inmunizaciones y promoción de la salud.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (5)

- a) Atención de niños en el marco del Programa Articulado Nutricional. (evaluación nutricional, tamizaje de hemoglobina, suplementación, desparasitación).
- b) Apoyo en la ejecución de actividades previstas en el Plan de Promoción de la Salud 2013 en el Distrito de La Victoria.

INSTRUCIONES:

- (1) Especificar el Tiempo: años o meses, y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la Entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere.
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable.
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.
- (5) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio.	En la Municipalidad Distrital de la Victoria.
Duración del Contrato.	Inicio: 01.05.2013 Termino: 31.07.2013
Remuneración mensual.	El monto mensual es de S/.1,200.00 (Un mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles) incluye impuestos de ley y contribuciones al sistema de pensiones) La forma de pago es mensual.
Otras condiciones esenciales del contrato.	 Disponibilidad Inmediata para el trabajo de campo. Tener RUC vigente.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ET	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Ap	robación de la Convocatoria	Fecha	Gerencia Municipal	
	olicación del proceso en el Servicio Nacional Empleo.	22.03.2013 al 09.04.2013.	Oficina de Personal.	
CC	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en portal MDLV.	10/04/13	Oficina de Personal.	
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía fisico en la siguiente dirección.	10.04.2013 al 16.04.2013	Oficina de tramite documentario. De 08.00 a 15.00 horas.	
SE	SELECCION.			
3	Evaluación de la hoja de vida	17/04/13	Oficina de Personal.	
4	Publicación de resultados hoja de vida (7)	17/04/13	Oficina de Personal.	
5	Entrevista	18/04/13	Oficina de Personal.	
6	Publicación de resultado final en pagina web de la Municipalidad. (9)	19/04/13	Oficina de Personal.	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO.				
7	Suscripción del Contrato		Gerencia de Asesoría Jurídica.	
8	Registro del Contrato.	22.04.2013 al 26.04.2013.	Oficina de Personal.	

Instrucciones:

- (7) Ver anexo 01- Modelo de publicación de resultados preliminares.
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados y directivos), psicológica, psicotecnica, de competencias, etc.
- (9) Ver anexo 02- Modelo de publicación de resultado final.

VI. <u>DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN</u>

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE	50%		
VIDA (1)			
A Experiencia	30.00%		30
B Cursos o estudios de	20.00%		20
especialización.			
Puntaje Total de la Evaluación			
de la Hoja de vida		35	50
ENTREVISTA (2)	50%	26	50
PUNTAJE TOTAL	100%		100

La evaluación curricular se desaprueba si no cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en la publicación de la convocatoria.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán hacer llegar su Currículo Vitae documentado en sobre cerrado dirigido a la Unidad de personal, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 013-2012-MDLV, a la mesa de partes de la Municipalidad Distrital de la Victoria, sito en Av. Unión N° 1696 La Victoria – Chiclayo.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores Municipalidad Distrital de la Victoria Unidad de Personal. Proceso CAS N° 013-2012-MDLV. Nombres y Apellidos: N° de DNI:

1 De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2 De la devolución del Currículo vitae:

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 05 (cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículo vitae previa solicitud presentada a través de la Oficina de tramite documentario; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

⁽²⁾ La entrevista personal tiene como puntaje mínimo aprobatorio 26 puntos.

El puntaje aprobatorio será de 61 puntos.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **c.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

INSTRUCCIONES

La evaluación de la hoja de vida y la entrevista serán de carácter obligatorio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PROCESO CAS N° 013-2013-MDLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRES (03) ENFERMERAS PARA EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

Etapa sin Puntaje

NOMBRES Y APELLIDOS		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Etapa con Puntaje

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MERITO	PUNTAJE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

1.	Las siguientes etapas del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria.
	Etapa(detallar) Fecha
	Lugar
2.	Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos: a. b. (detallar, en caso corresponda)
FE	ССНА:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PROCESO CAS N° 013-2013-MDLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRES (03) ENFERMERAS PARA EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

- 1. El postulante ganador deberá acercarse a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de la Victoria sito en Av. Unión N° 1696, del 22 de Abril al 26 de Abril del año 2013 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
- 2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la unidad de personal al teléfono 074-222930 yo correo electrónico <u>sbravov2011@hotmail.com</u>, <u>ibanda@munilavictoriach.gob.pe</u>, <u>vivialriv@hotmail.com</u> dentro del plazo señalado.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.